

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 3

SERIE: 1968-69

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R. AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 1968-69 Y PARA OTROS FINES.

- FOR CUANTO: Al confeccionarse el vigente presupuesto para el año económico 1968-69, se crearon las siguientes Partidas: 2204-Mat. y Gastos Oficina, 2205-Gastos Rep. y Rel. Pcas., 2402-Mat. y Gastos Oficina, 2702-Mat. y Gastos Oficina, 2703-Adq. Equipo No Fungible, 2704-Publicación Edictos, 3009-Rep. y Cons. Edif. y Equipo, 3012-Mat. de Limpieza, 3304-Rep. y Cons. Equipo Pesado y 4802-Jorn. Pers. Irregular.
- FOR CUANTO: El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- FOR CUANTO: Existen sobrantes en algunas partidas, los cuales pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.
- FOR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.
- SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De las Partidas:

3015-F.P.Serv.Música, Diana y Retretas.....	655.00
3018-F.P.Compra Trof. y Adj. Premios.....	250.00
3019-F.P.Limp. y Vig. Plaza Pca.....	172.60
3020-F.P.Compra e Inst. Adornos.....	146.44
3021-F.P.Rep.y Cons. Calle y Plaza.....	100.00
3024-F.P.Celeb. Día Ausentes.....	84.00
3026-F.P.Aprt.Mcpl.a Bo.Sumidero, Mulas, Caguitas, y Ja- gueyes para Prep. Carroza Fiestas Patronales.....	400.00
3025-F.P.Inst. Desm. y Rep. Templete.....	<u>150.00</u>
	\$ 1,958.04

A las Partidas:

2204-Mat. y Gastos de Oficina.....	100.00 ✓
2205-Gastos Rep. y Rel. Pcas.....	400.00 ✓
2402-Mat. y Gastos Oficina.....	100.00 ✓
2702-Mat. y Gastos Oficina.....	100.00 ✓
2703-Adq. Equipo No Fungible.....	400.00 ✓
2704-Publicación Edictos.....	100.00 ✓
3009-Rep. y Cons. Edif. y Equipo.....	50.00 ✓
3012-Mat. de Limpieza.....	75.00 ✓
3304-Rep. y Cons. Equipo Pesado.....	433.04 ✓
4802-Jorn. Personal Irregular.....	200.00 ✓
	<u>1,958.04</u>

Total..... 1,958.04

SECCION 2da: Esta resolución empezará a regir después de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde: 9 de Octubre de 1968.

(Fdo.) Pedro Rivera Matos
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

(Fdo.) Maximino Rivera Camacho
SECRETARIO AUDITOR MCPL.

(Fdo.) Angel Tomás Arroyo
A L C A L D E

1968-69
Municipal
2372